



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1331/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE JUBILACION  
ORDINARIA A PARTIR DEL 24/07/03.-

Terceros Iniciadores: MARTIN ORENCIA CRISTINA.-

DICTAMEN N° 1099/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 13.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 19 AGO 2003 .-  
l.j.v.-



*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa